LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-024-2026

"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO"

JUNTA DE ACLARACIONES

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES QUE SE CELEBRA CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-024-2026, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO", LA CUAL SE CELEBRA EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 29 FRACCIÓN VI, 58 Y 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, ARTÍCULOS 54 Y 55 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y EN LAS BASES LICITATORIAS RECTORAS DEL PROCESO.

En Chihuahua, Chihuahua, siendo las trece horas del día veintinueve de octubre del año dos mil veintiséis, reunido el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, el Ing. Alfredo Chávez Sedano, Director de Administración en su carácter de Presidente del Comité; el C.P. Luis Arturo Flores Martinez, Asesor Técnico, en representación de la Dirección de Finanzas, en calidad de Suplente de Vocal nombramiento otorgado mediante acuerdo de fecha 04 de agosto de 2025 signado por la L.A.G. Daniela Ginat Vázquez Vargas, Directora de Finanzas en su carácter de Vocal del Comité; Lic. Tania Jacqueline González Juárez, Abogada adscrita a la Coordinación Jurídica, en calidad de Suplente de Vocal, nombramiento otorgado mediante acuerdo PCE-CJ-001-2025, de fecha 16 de julio del año 2025 signado por la Lic. María De Los Ángeles Loya Domínguez, Coordinadora Jurídica en su Carácter de vocal, el Ing. Osbaldo Baquera Ortiz, Jefe de la División de Servicios Generales adscrita al Departamento de Recursos Materiales y Servicios, como Área Técnica y contando con la presencia del C.P. Jorge Velasco Martínez, Representante del Órgano Interno de Control en Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua en su carácter de observador del procedimiento en el Auditorio ubicado en la planta alta del Edificio de Consulta Externa de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, ubicado en la Avenida Teófilo Borunda Ortiz Nº 2900, C.P. 31000, en la Colonia Centro de la Ciudad de Chihuahua; quienes proceden a llevar cabo la junta de aclaraciones derivada de la licitación pública ya referida, mediante la cual se desahogarán las dudas y planteamientos que se formulen por los participantes de manera clara y precisa, así como hacer constar las respuestas de los mismos.

Para el desarrollo de la presente junta se encuentra presidida por el Ing. Alfredo Chávez Sedano, Director de Administración en su carácter de Presidente del Comité, quien será apoyado y asesorado por el resto de los integrantes del Comité y el personal especializado de las áreas técnica, fiscal y jurídica, por ser en su conjunto, las personas que cuentan con los conocimientos necesarios para dar respuesta satisfactoriamente a los cuestionamientos y dudas que fueron planteados por los licitantes en los términos de las bases licitatorias rectoras del proceso.

En este acto para el desarrollo de la presente junta el Ing. Alfredo Chávez Sedano, Director de Administración en su carácter de Presidente del Comité en cumplimiento a lo establecido en el artículo 59, fracciones III y IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y el artículo 54 de su Reglamento, pone en conocimiento que las personas que cumplieron con el requisito de enviar el escrito vía electrónica, en el que expresa su interés en participar en la licitación, por si o en representación de una o un tercero, manifestando los datos generales de la persona interesada y, en su caso, de quien funja como representante, en los términos

del apartado de la Primera Junta de Aclaraciones de la convocatoria y bases rectoras del procedimiento, y cuyas dudas planteadas son procedentes para su contestación, es el siguiente:

INTERESADO	NÚMERO DE PREGUNTAS
OFICASA, S.A. DE C.V.	1
PRODUCTOS METÁLICOS STEELE, S.A. DE C.V.	9

El Ing. Alfredo Chávez Sedano, Director de Administración en su carácter de Presidente del Comité procedió a realizar la siguiente aclaración por parte de la convocante:

1. Del Anexo Técnico de las Bases Rectoras del presente proceso licitatorio en el apartado **I. Plazo, lugar y condiciones de entrega**, donde dice: **"**Plazo. – La entrega de los bienes deberá ser dentro de los 30 días hábiles posteriores a la notificación del fallo correspondiente, asimismo se le enviara una orden de compra emitida por el personal adscrito a la División de Adquisiciones del Departamento de Recursos Materiales y Servicios, la cual se notificará vía correo electrónico institucional con dominio @chihuahua.gob.mx al correo electrónico del proveedor que resulte adjudicado y este se plasme en el contrato derivado del presente proceso.**"**, se cambia para quedar de la siguiente forma: **"**Plazo. – La entrega de los bienes deberá ser dentro de los 45 días naturales posteriores a la notificación del fallo correspondiente, asimismo se le enviara una orden de compra emitida por el personal adscrito a la División de Adquisiciones del Departamento de Recursos Materiales y Servicios, la cual se notificará vía correo electrónico institucional con dominio @chihuahua.gob.mx al correo electrónico del proveedor que resulte adjudicado y este se plasme en el contrato derivado del presente proceso.**"**.

No habiendo más aclaraciones por parte de la convocante se procede a dar lectura a las preguntas realizadas y sus respectivas respuestas.

1.- OFICASA, S.A. DE C.V.

Plazo, lugar y condiciones de entrega

Los bienes deberán ser entregados en un plazo máximo de 30 días hábiles a partir del día siguiente a la emisión del fallo; Solicitamos ampliación de tiempo de entrega a 45 días hábiles, esto debido a la cantidad solicitada.

RESPUESTA: LA RESPUESTA A SU PREGUNTA SE RESPONDIO EN LA ACLARACIÓN REALIZADA AL INICIO DE LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES.

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-024-2026

"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO"

JUNTA DE ACLARACIONES

2.- PRODUCTOS METÁLICOS STEELE, S.A. DE C.V.

Pregunta 1. Anexo Técnico. Partida 1 a 12. Favor de precisar si todas las imágenes que aparecen en el anexo técnico son solo de referencia, esto con la intención de poder ofertar nuestros productos que se ajustan a la especificación con nuestras propias imágenes. De igual manera, en la mayoría de las partidas, colocan un modelo de una marca en específico, cada empresa maneja sus propios productos y marcas, ya que si ofertamos los modelos como aparece en bases, caemos en problemas de patentes, por lo tanto, solicitamos poder ofertar nuestros propios productos y modelos que se ajustan al resto de la especificación técnica.

RESPUESTA: SE ACEPTA LA PROPUESTA DE SU PREGUNTA

Pregunta 2. Anexo Técnico. Partida 1 a 12, Solicitamos nos puedan otorgar una tolerancia en medidas de más menos 5 cm, para poder cumplir y no vernos limitados en nuestra participación en el presente procedimiento.

RESPUESTA: SE ACEPTA LA PROPUESTA DE SU PREGUNTA SIN SER LIMITATIVA.

Pregunta 3. Anexo Técnico. Partida 1. En la silla operativa, favor de precisar si los Brazos que solicitan son 3D, giratorios, ajustable en altura y profundidad.

RESPUESTA: SE PRECISA QUE SON FIJOS.

Pregunta 4. Anexo Técnico. Partida 2. En la silla para visitas sin brazos, favor de precisar si los plásticos para respaldo y asiento son en color azul eléctrico, o debe ser, respaldo y asiento con acojinamiento y tapizado en tela azul eléctrico. Mencionamos esto, ya que normalmente en el mercado para cubrir el color azul eléctrico, se hace de la siguiente manera: Respaldo y asiento con estructura a pase de tapas plásticas de polipropileno color negro, con acojinamiento y tapizado en tela color azul eléctrico.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACION.

Pregunta 5. Anexo Técnico. Partida 4. Solicitan en el asiento de la silla, que en la parte inferior cuente con una capa extra de tela para mejorar el soporte. Solicitamos poder ofertar en ves de tela, que sea de vinil.

RESPUESTA: NO SE ACEPTA LA PROPUESTA DE SU PREGUNTA REMITASE A LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA LICITACION PCE-LPP-024-2026.

Pregunta 6. Anexo Técnico. Partida 4. Solicitan en el mecanismo, perilla para el ajuste de tensión del reclinamiento, solicitamos poder ofertar en vez de perilla, que sea por medio de una palanca giratoria que ajusta la tensión del reclinamiento, esto no afecta la funcionalidad de la silla.

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-024-2026

"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO"

JUNTA DE ACLARACIONES

RESPUESTA: SE ACEPTA LA PROPUESTA DE SU PREGUNTA SIN SER LIMITATIVA.

Pregunta 7. Anexo Técnico. Partida 4. Solicitan que la base sea metálica cromada de 26" de diámetro, solicitamos poder ofertar, la base en aluminio de 27" de diámetro, esto supera por mucho lo que solicitan en bases.

RESPUESTA: SE ACEPTA LA PROPUESTA DE SU PREGUNTA SIN SER LIMITATIVA.

Pregunta 8. Anexo Técnico. Partida 4. Solicitan Brazos fijos cromados sujetos al asiento y respaldo con funda de curpiel. Solicitamos poder ofertar Brazos fijos en aluminio sujetos a la parte baja del asiento, con PAD de curpiel (forrado parcialmente el brazo).

RESPUESTA: SE ACEPTA LA PROPUESTA DE SU PREGUNTA SIN SER LIMITATIVA.

Pregunta 9. Anexo Técnico. Partida 6. En la silla cajero solicitan altura del pistón de 78 – 91 cm, creemos que esta medida está mal, ya que, si se ajusta a 91 cm, la silla queda muy alta. Solicitamos poder ofertar la altura del pistón integrado al asiento de la silla con una altura total incluyendo el asiento de 54 – 77 cm.

RESPUESTA: SE ACEPTA LA PROPUESTA DE SU PREGUNTA SIN SER LIMITATIVA.

Al no haber interesados presentes en dicho acto no se realiza pregunta alguna sobre las respuestas emitidas.

Por último, se pone del conocimiento a los interesados en participar en la Licitación Pública Presencial No. PCE-LPP-024-2026 que el acto de presentación y apertura de propuestas se llevará a cabo el día 05 de noviembre de 2026, a las 13:00 horas, en el auditorio ubicado en planta alta del edificio de Consulta Externa de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, sito en la Avenida Teófilo Borunda Ortiz Nº 2900, C.P. 31000, en la Colonia Centro de la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua.

No habiendo más aclaraciones que realizar, se da por concluida la presente Junta de Aclaraciones, siendo las trece horas con treinta minutos del día veintinueve de octubre del año dos mil veintiséis, firmada de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar, se publicarán en la página de Contrataciones Públicas del Estado de Chihuahua, así como en la página oficial de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, para su debida constancia y efectos de notificación.

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-024-2026

"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO"

JUNTA DE ACLARACIONES

LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA:

PRESIDENTE

ING. ALFREDO CHÁVEZ SEDANO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

SUPLENTE DE VOCAL

C.P. LUIS ARTURO FLORES MARTINEZ
REPRESENTANTE DE LA
DIRECCIÓN DE FINANZAS

SUPLENTE DE VOCAL

LIC. TANIA JACQUELINE GONZÁLEZ JUÁREZ
REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN JURÍDICA

ÁREA TÉCNICA

ING. OSBALDO BAQUERA ORTIZ
JEFE DE LA DIVISIÓN SERVICIOS GENERALES
ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

OBSERVADOR

C.P. JORGE VELASCO MARTINEZ
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL EN PENSIONES
CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA JUNTA DE ACLARACIONES CELEBRADA EL DIA 29 DE OCTUBRE DE 2026, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO PCE-LPP-024-2026 RELATIVO A LA ""**ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO**" REQUERIDOS POR PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

MÁS CHIHUAHUA
más de lo bueno
GOBIERNO DEL ESTADO

Registro de Asistencia
Licitación PCE-LPP-024-2026
"Adquisición de Mobiliario y Equipo"
Junta de Aclaraciones

PENSIONES CIVILES
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

29 de octubre de 2026

#	NOMBRE DE EMPRESA Y/O PERSONA FISICA	NOMBRE DE QUIEN LO REPRESENTA	FIRMA
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			